

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9215** ENCOFRADOS ANCAR, S.L.

Doña Rosario Barrio Pellegrini, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1365/08 ejecución 111/10 seguida en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid a instancia de D. José Manuel Martínez Fernández y D. Camilo García Pulleiro contra Encofrados Ancar, S.L., se ha dictado resolución en fecha 23.3.11 declarando en insolvencia a la empresa ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Encofrados Ancar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.037,82 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 23 de marzo de 2011.- Doña Rosario Barrio Pellegrini, Secretario Judicial Sustituto.

ID: A110020982-1